



MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

ENTRE EL

**VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN DE
GUATEMALA**

Y LA

**SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO DE CHILE**

El Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones y el Subsecretario de Pesca y Acuicultura teniendo presente el deseo de fortalecimiento de las relaciones de amistad entre los dos países y del desarrollo de la cooperación en los campos de la pesca y acuicultura con el objeto de lograr el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en sus respectivos países.

Declaran su intención de promover la cooperación mutua y facilitar el contacto con el fin de abordar cualquier tema de relevancia que se encuentre en el ámbito de sus competencias en materias de pesca y acuicultura, de conformidad con las leyes, regulaciones nacionales y con los acuerdos internacionales en vigencia en sus respectivos países.

La cooperación mutua podría ser formalizada a través del Acuerdo Complementario que se celebre para el efecto, en el cual podría incluir las siguientes actividades en relación con la pesca y acuicultura:

- Intercambio de información relacionada con el uso sostenible de los recursos pesqueros y la acuicultura considerando aspectos sanitarios, medioambientales y socioeconómicos, con énfasis en el mejoramiento de la gestión políticas públicas y normativas;
- Promoción del consumo humano de productos del mar y desarrollo de productos con valor agregado;
- Intercambio de información en relación a transformación y comercialización de productos pesqueros y de acuicultura;
- Intercambio de visitas de funcionarios/as gubernamentales y de expertos/as para conocer las experiencias de ambos países;
- Promoción de las relaciones entre las instituciones de investigación pesquera y de acuicultura de ambos países.

Puerto Varas, Chile 21 de octubre de 2016



BYRON OMAR ACEVEDO CORDÓN
VICEMINISTRO DE SANIDAD
AGROPECUARIA Y REGULACIONES



RAÚL SÚNICO GALDAMES
SUBSECRETARIO DE PESCA Y
ACUICULTURA